



REGLAMENTO DEPENDENCIA BIBLIOTECA

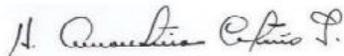
1. Los docentes deben reservar con anterioridad el uso del espacio.
2. La disciplina del grupo es responsabilidad del docente, por tal motivo el docente debe permanecer con el grupo
3. No consumir alimentos, bebidas o comer chicle.
4. Hablar en voz baja y tener un buen comportamiento.
5. No ingresar con maletas ni paquetes.
6. Lavar las manos o desinfectarlas con alcohol al 70% o gel antibacterial antes y después de ingresar a la biblioteca y manipular el material bibliográfico.
7. El uso del tapabocas en la biblioteca es obligatorio.
8. Solo puede haber dos personas por mesa, ubicadas frente a frente.
9. No aglomerarse en las estanterías mientras se mira y se busca el material bibliográfico.
10. Conservar una distancia mínima de cuatro baldosas en el momento de hacer fila para el servicio de la fotocopidora.
11. El material consultado debe dejarse encima de la mesa.
12. Evite ingresar con objetos como radios, grabadoras, celulares u otros objetos que perturben el silencio.
13. Cuidar y utilizar con responsabilidad el material bibliográfico y todo lo que pertenezca a la biblioteca.
14. Presentar el carné para retirar los libros de la biblioteca.
15. El material que se presta debe ser retirado y devuelto personalmente y en óptimas condiciones como le fue entregado.

16. El material que sea consultado dentro de la biblioteca o devuelto no puede ser prestado inmediatamente a otro usuario, tendrá un periodo de cinco días almacenado para volver a estar disponible para su consulta y préstamo.
17. El plazo de préstamo será por 10 días, a partir del cuarto día se cobrará una multa de \$500 pesos por día de retraso incluyendo sábados, domingos y festivos y será sancionada con la suspensión de préstamos por un periodo doble al retraso.
18. Los libros de referencia como enciclopedias y diccionarios no saldrán de la biblioteca por ser un material de consulta rápida.
19. El daño, deterioro o pérdida de libros o enseres, ocasiona el pago o reposición del material.
20. La biblioteca estará a disposición de los usuarios de Lunes a Viernes 6:30 am a 4:30 pm

Receso: 8:30 a.m. a 8:45 a.m.

1:30 p.m. a 2:15 p.m.

Aprobado, 20 de febrero de 2021



Hna. Amantina Cataño Yarce

Rectora